

Índice AI: PRE01/629/2013
29 November 2013

Egipto debe dejar en libertad de inmediato y sin condiciones a manifestantes detenidas

La condena y encarcelamiento de 21 mujeres, 7 de ellas menores de edad, que participaron en una manifestación pacífica en favor de Morsi en Alejandría, revelan la determinación de las autoridades egipcias de castigar la disidencia, ha manifestado Amnistía Internacional.

“La imposición de estas severas condenas de prisión a jóvenes y niñas se produce tras haberse aprobado una draconiana ley de manifestaciones y tras la disolución violenta de una protesta de activistas en El Cairo. Es una contundente señal de que no habrá límite a los esfuerzos de la autoridades por reprimir la oposición ni nadie será inmune a su puño de hierro”, ha explicado Hassiba Hadj Sahraoui, directora adjunta del Programa de Amnistía Internacional para Oriente Medio y el Norte de África.

“Estas mujeres y niñas no deberían haber sido detenidas jamás. Ahora son presas de conciencia y deben ser puestas en libertad de inmediato y sin condiciones.”

El Tribunal de Delitos Menores de Sidi-Gaber, Alejandría, condenó ayer a 14 mujeres a 11 años y un mes de prisión. Un tribunal de menores dispuso el internamiento de 7 niñas en un centro de detención de menores hasta que cumplan 21 años.

Las manifestantes habían sido acusadas de interrumpir el tráfico, destruir la entrada de un edificio, agredir a funcionarios de servicio, pertenecer a un grupo prohibido implicado en actividades terroristas y alterar el orden público, tras haber participado en una manifestación pacífica en favor de Morsi en Alejandría el 31 de octubre.

Según los abogados de las condenadas, las únicas pruebas presentadas por el fiscal contra ellas fueron dos pancartas con la palabra “antigolpe” escrita en ellas, unas piedras y 25 carteles de una mano con cuatro dedos extendidos, imagen utilizada por los manifestantes partidarios de Morsi para conmemorar la dispersión del campamento de Rabaa al Adawiya en agosto, cuando las fuerzas de seguridad mataron a centenares de manifestantes.

Testigos presenciales entrevistados por Amnistía Internacional han descrito cómo, el 31 de octubre, las fuerzas de seguridad atacaron a los manifestantes en el puente de Stanely y persiguieron a los intentaron escapar por las calles adyacentes, deteniendo al menos a 22 mujeres y a un hombre.

Según la información recibida, los manifestantes fueron golpeados con las culatas de las armas y con porras y abofeteados en el momento de su detención. Aunque en la manifestación había más o menos el mismo número de hombres que de mujeres, se detuvo sobre todo a mujeres y niñas.

Una joven de 19 años que consiguió escapar ha contado a Amnistía Internacional lo siguiente: “No marchábamos [de la manifestación] cuando vimos que se detenía una ambulancia. Salieron de ella militares y policías que comenzaron a disparar al aire, y nosotras echamos a correr por las bocacalles, con las fuerzas de seguridad siguiéndonos. Mientras corría, oí detener a otras chicas, que gritaban a causa de los golpes, [y] al mirar atrás vi a las fuerzas de seguridad detener al menos a cuatro chicas y golpearlas con las culatas de sus armas [...] Seguí corriendo, pero un hombre vestido de civil me agarró de la mochila [...] luego me rodearon otros tres policías y comenzaron a golpearme con los puños y las culatas de sus armas por todo el cuerpo y a abofetearme. No podía soportar los golpes, así que me desplome y me llevaron a rastras hacia la calle principal, pero no pudieron seguir, pues iba casi inconsciente y con el brazo roto, así que me dejaron en la calle [...] las fuerzas de seguridad no hacían más que correr tras las chicas.”

“En vez de encarcelar a manifestantes pacíficas, las autoridades deberían garantizar que se llevan a cabo con prontitud investigaciones independientes e imparciales sobre los abusos policiales contra ellas, se pone freno a las fuerzas de seguridad y se hace valer el derecho a la libertad de reunión pacífica”, ha añadido Hassiba Hady Sahraoui.

Una vez detenidas, algunas de las manifestantes fueron recluidas en la prisión de Al Abadeya, donde afirman que había falta de higiene en la celdas y que tenían que dormir en el suelo.

Ramadan Abdelhamid, cuyas hija de 15 años y esposa están detenidas, cuenta: “Les dije que mi hija era demasiado joven y que mi esposa padece del corazón, y les mostré los informes médicos. La respuesta de la policía fue: ‘todo el mundo está enfermo aquí’. Les dije que proporcionaran a mi esposa acceso a un médico, pero se negaron. Mi hija se ha quejado del trato dentro de la prisión. El aseo está fuera de la celda, y la seguridad lo cierra de ocho de la tarde a diez de la mañana, por lo que las deja 10 horas sin acceso a él.”

Información complementaria

Desde que el presidente Mohamed Morsi fue depuesto, el 3 de julio de 2013, se ha detenido en El Cairo y en el resto del país a millares de partidarios suyos y se teme que no se esté respetando el debido proceso. Este mismo mes, un tribunal de delitos menores de El Cairo ha condenado a 12 alumnos de la Universidad de Al Azhar a 17 años de prisión y al pago de 65.000 libras egipcias (8.600 dólares estadounidenses) de multa por el cargo de cometer actos violentos durante una manifestación en la Universidad.

En septiembre se prohibió por orden judicial la Hermandad Musulmana y se confiscaron sus bienes. Sus presuntos partidarios se han enfrentado al cargo de pertenencia a una “organización prohibida” incluso antes de la sentencia judicial.

La manifestación, organizada por un nuevo movimiento de partidarios de Morsi llamado “siete de la mañana”, era la primera que se celebraba en Alejandría. El 31 de octubre de 2013 por la mañana, unos 350 manifestantes marcharon desde la zona de Sidi Gaber hasta el puente de Stanely, en el paseo marítimo, con carteles de Rabaa y pancartas donde se pedía el regreso del presidente depuesto y se condenaba su derrocamiento.

La policía y el ejército detuvieron a 22 mujeres y a un hombre y los llevaron a la Dirección de Seguridad de Alejandría. Las investigaciones de la fiscalía se realizaron allí. Un abogado que asistió a ellas ha contado a Amnistía Internacional que el fiscal preguntó a las niñas: “¿Por qué pertenecéis a la Hermandad Musulmana? Es mejor que la dejéis porque os traerá muchos problemas”. Aunque uno de los cargos era la destrucción de la entrada de un edificio, el fiscal jamás fue a examinar el lugar para comprobar los presuntos daños.

El fiscal ordenó luego la prisión preventiva de las detenidas durante 15 días y dejó en libertad al hombre y a una niña de 13 años. Las siete niñas fueron trasladadas al centro de detención de menores de Alejandría, y las 14 mujeres restantes, a la prisión de Al Abadeya, en Damanhour, Behiera. Sus abogados apelaron en vano contra la orden de prisión preventiva el 3 de noviembre.

Amnistía Internacional ha sido informada por los abogados de que tardaron al menos dos horas en permitirles ver a las detenidas en la prisión de Al Abadeya. La visita duró sólo 30 minutos y se hizo en presencia de personal de seguridad, lo que constituye una violación del derecho de defensa.